SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 1160

Impreso el día 31 de octubre de 2025

Término del artículo 113: 12 de noviembre de 2025

COMISIONES DE CULTURA Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Publicación** del libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, editada por Claudio Bernárdez. Expresión de beneplácito. **Marziotta**. (2.745-D.-2025.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378), editado por Claudio Bernárdez y la editorial Locolectivo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378), editado por Claudio Bernárdez y la editorial Locolectivo, por su aporte a la sensibilización de la sociedad toda sobre los derechos y las problemáticas de las Personas con Discapacidad (PCD).

Salas de las comisiones, 29 de octubre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – Daniel Arroyo. – Eduardo F. Valdés. – Estela M. Neder. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Alí. – Alberto Arrúa. – Ana C. Carrizo. – Soledad Carrizo – Pablo Carro. – Jorge Chica. – María L. Chomiak. – Marcela Coli. – Maximiliano Ferraro. – Ricardo Herrera. – Ana M. Ianni. – Roxana Monzón. – Nilda Moyano. – Blanca I. Osuna. – Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.* – Gabriela Pedrali. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Sabrina Selva. – Yolanda Vega. – Alejandro Vilca. – Carolina Yutrovic.*

* Integra dos (2) comisiones.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378), editado por Claudio Bernárdez y la editorial Locolectivo. Luego de su estudio, resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro ilustrado sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ley 26.378), editada por Claudio Bernárdez y la editorial Locolectivo, por su aporte a la sensibilización de la sociedad toda sobre los derechos y las problemáticas de las Personas con Discapacidad (PCD).

Gisela Marziotta.

* Integra dos (2) comisiones.

Imprenta del Congreso de la Nación